MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

*Universidad Nacional de San Juan*

CONSEJO SUPERIOR

SAN JUAN, 23 JUN 2000

VISTO:

El Expediente N° 01-1333-S-00, caratulado: "Secretaría de Ciencia y Técnica. S/aprobación ad referéndum del Consejo Superior de los Proyectos de Investigación de la Convocatoria 1999"; y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado eleva para su consideración, la recomendación elaborada por el CICITCA, en relación a la situación de 21 Proyectos de Investigación Convocatoria 1999 (Resolución N° 94/99-CS) que resultaron, por diversas causas, no aprobados en el proceso inicial de evaluación; adjuntando los respectivos informes, en virtud de las solicitudes presentadas por los Directores para una nueva instancia de evaluación.

Que atento a los expuesto y a fin de agilizar la puesta en marcha de los citados Proyectos, la misma Secretaría adjunta un proyecto de Resolución ad referéndum del Consejo Superior.

Que la Comisión de Investigación y Creación del Consejo Superior ha tomado intervención y emitido el Dictamen N° 9/00, el cual expresa: "...esta Comisión sugiere emitir la Resolución aprobando académicamente los Proyectos

(Corresponde a RESOLUCION N° 089 / 00 -CS) //.-

//2.-

de Investigación Convocatoria 1999, que han sido evaluados satisfactoriamente en segunda instancia y que figuran en los Anexos I y II enviados por la Secretaría de Ciencia y Técnica. Asimismo, esta Comisión aclara específicamente que dichos Proyectos no contarán con el financiamiento para su desarrollo..."

Que el Cuerpo, en oportunidad del tratamiento del tema objeto de examen, dispuso aprobar el Dictamen precedente con el agregado de que los mismos no contarán con financiamiento del CICITCA, y que la emisión del acto resolutivo se realice con fecha 23/6/00.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 22 de Junio de 2000 (Acta N° 9/00-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Apruébase lo actuado por la Secretaría de Investigación y Creación del Rectorado y por el Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística -CICITCA- de la Universidad Nacional de San Juan, respecto a los Proyectos de Investigación Bianuales y Trianuales, Convocatoria 1999, que han tenido evaluación satisfactoria.-

ARTÍCULO 2°.- Apruébase académicamente, sin financiamiento del CICITCA, los

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

*Universidad Nacional de San Juan*

CONSEJO SUPERIOR

//3.-

Proyectos de Investigación Bianuales y Trianuales que se detallan en los Anexos I y II, respectivamente, y que forman parte integrante del presente artículo.-

ARTICULO 3°.- Encomiéndase a la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado de esta Casa de Altos Estudios, la realización de la notificación correspondiente de la presente norma, a los Directores de los Proyectos de Investigación aprobados por el artículo precedente.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCION N° 089 / 00 -CS

UNSJ
AVF

Lic. LUIS FRANCISCO MERITELLO
CONSEJERO DECANO
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.

Ing. LORENZO EMILIO FERNANDEZ
VICE-RECTOR
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.
a/c Presidencia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

*Universidad Nacional de San Juan*

CONSEJO SUPERIOR

# ANEXO I

## PROYECTOS BIANUALES

**Periodo de Ejecución**: desde el 1/1/2000 al 31/12/2001.

**Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes**

1. **Título**: LA QUIEBRA DEL PROYECTO ILUSTRADO Y LOS LENGUAJES POLÍTICOS DEL SIGLO XX: ALGUNOS TEMAS Y EVENTOS EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO EUROPEO Y ARGENTINO.

   **Director**: Dr. Juan Daniel Videla Montilla.

   **Unidad**: Instituto de Filosofía.

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

1. **Título**: GEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA DEL SECTOR LOMA DE LAS TAPIAS, PRECORDILLERA ORIENTAL SAN JUAN.

   **Director**: Lic. Juan Alberto Baraldo.

   **Unidad**: Departamento de Geología.

**Facultad de Ingeniería**

1. **Título**: LA TEORÍA ESTADÍSTICA Y SU APLICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES.

   **Director**: Prof. María Rosa Chillemi.

   **Unidad**: Departamento de Minas.

2. **Título**: TRATAMIENTO DE EFLUENTES MINERO-METALÚRGICOS.

(Corresponde a ANENXO I de la RESOLUCION N° 089 / 00 -CS) //.-

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

*Universidad Nacional de San Juan*

CONSEJO SUPERIOR

//2.-

**Director**: Ing. Juan A. García.

**Unidad**: Instituto de Investigaciones Mineras.

3. **Título**: ANÁLISIS DE IMÁGENES AUTOMATIZADOS APLICADOS AL CONTROL DE PROCESOS MINEROS E INDUSTRIALES.

   **Director**: Ing. Oscar Quispe.

   **Unidad**: Instituto de Investigaciones Mineras.

4. **Título**: PROPUESTA DE UNA NUEVA CELDA DE FLOTACIÓN ANÁLISIS CRÍTICO EN CONTRASTE CON ALGUNAS ALTERNATIVAS CONVENCIONALES.

   **Director**: Ing. Víctor Ciribeni.

   **Unidad**: Instituto de Investigaciones Mineras.

5. **Título**: EL DESGARRAMIENTO, SUS POSIBILIDADES DE APLICACIÓN EN LA EXPLOTACIÓN DE MINAS A CIELO ABIERTO.

   **Director**: Ing. Osvaldo Lardone.

   **Unidad**: Instituto de Investigaciones Mineras.

6. **Título**: DESARROLLO DE UN RECUPERADOR DE POLVO TIPO ELECTROSTÁTICO PARA PARTÍCULAS GENERADAS EN LA INDUSTRIA MINERA.

   **Director**: Ing. Enrique Nuñez.

   **Unidad**: Instituto de Investigaciones Mineras.

(Corresponde a ANEXO I de la RESOLUCION N° 089 / 00-CS)

UNSJ
AVF

Lic. LUIS FRANCISCO MERITELLO
CONSEJERO DECANO
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.

Ing. LORENZO EMILIO FERNANDEZ
VICE-RECTOR
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.
a/c Presidencia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

*Universidad Nacional de San Juan*

CONSEJO SUPERIOR

# ANEXO II

## PROYECTOS TRIANUALES

**Periodo de Ejecución**: desde el 1/1/2000 al 31/12/2002.

**Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes**

1. **Título**: CONSOLIDAR EL TRABAJO ARTÍSTICO MUSICAL DEL SEXTETO POPULAR LATINOAMERICANO COMO CONJUNTO INSTRUMENTAL EN SU TIPO.

   **Director**: Raúl Leopoldo Maestro Mayer.

   **Unidad**: Centro de Creación Artística Orquestal.

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

1. **Título**: LITIASIS DE LAS VÍAS URINARIAS COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS LITOS Y SU RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS GEOAMBIENTALES Y SOCIALES.

   **Director**: Lic. María Isabel Lanzilotta.

   **Unidad**: Departamento de Geología.

2. **Título**: HACIA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI, EN EL CONTEXTO DE LA ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.

   **Director**: Prof. Stella Maris Malaroda.

   **Unidad**: Secretaría Académica.

(Corresponde a ANEXO II de la RESOLUCION N° 089 / 00-CS)

UNSJ
AVF

Lic. LUIS FRANCISCO MERITELLO
CONSEJERO DECANO
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.

Ing. LORENZO EMILIO FERNANDEZ
VICE-RECTOR
CONSEJO SUPERIOR U.N.S.J.
a/c Presidencia